



1. DATOS GENERALES

Asignatura: TRABAJO FIN DE GRADO

Tipología: PROYECTO

Grado: 327 - GRADO EN RELACIONES LABORALES Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (CU)

Centro: 401 - FACULTAD DE CC. SOCIALES DE CUENCA

Curso: 4

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 43333

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2023-24

Grupo(s): 30

Duración: SD

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: OSCAR CONTRERAS HERNANDEZ - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad CC.SS. Despacho 3.04	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	+34926053552	Oscar.Contreras@uclm.es	
Profesor: JESUS MOLINERO FERRER - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Gil de Albornoz/Despacho 4.27	DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL	4227	jesus.moliner@uclm.es	
Profesor: MARIA ISABEL TUREGANO MANSILLA - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Gil de Albornoz. Desp.4.1	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	969179100 ext.4264	isabel.turegano@uclm.es	

2. REQUISITOS PREVIOS

REQUISITOS PARA LA MATRICULACIÓN DEL TFG:

1. La Matrícula del TFG se realizará dentro del plazo general de Matrícula que establezca la Universidad de Castilla-La Mancha mediante el abono de los precios públicos que correspondan conforme a los 6 créditos ECTS asignados.
2. Para matricular el TFG será necesario tener matriculadas todas las asignaturas requeridas para finalizar el Plan de Estudios.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFG:

1. Tendrán derecho a la adjudicación de un Trabajo Fin de Grado y a la asignación del correspondiente Tutor los estudiantes que estén matriculados de los créditos correspondientes al Trabajo Fin de Grado y se encuentren en la fase final de sus estudios.
2. La presentación del Trabajo Fin de Grado requerirá, necesariamente, haber superado todos los créditos que conforman el plan de estudios, salvo los correspondientes a dicho Trabajo (234 créditos ECTS). Se recomienda cursar esta asignatura en la Fase Final del Plan de Estudios.
3. Será necesario, además, tener autorización del Director/Tutor del Trabajo.

DIRECCIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE GRADO:

1. Corresponde a todos los profesores y profesoras con docencia en el Grado y se asignará en función del tema o especialidad elegida por los estudiantes.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

Esta asignatura se justifica en base a la necesidad de que el estudiante, de manera previa a su graduación definitiva, sea capaz de demostrar la adquisición de una serie de competencias (genéricas) además de capacidades, habilidades y conocimientos (específicos) propios de la Titulación mediante la elaboración de un proyecto, memoria y estudio original, entre otras opciones.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Capacidad para comprender el marco normativo regulador de las relaciones laborales y de la Seguridad Social
E02	Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral a partir del conocimiento del marco normativo regulador de las relaciones laborales.
E03	Capacidad para asesorar y representar a trabajadores y empresarios en procesos de negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo.
E04	Capacidad para asesorar y gestionar en materia de seguridad social, asistencia social y protección social complementaria.
E05	Capacidad de asesoramiento y representación técnica en el ámbito procesal y defensa ante los Tribunales del Orden Social
E06	Poseer conocimientos sobre las teorías y fundamentos de organización y dirección de empresas desde perspectivas estructurales y conductuales para asegurar su funcionamiento eficaz y eficiente, prestando especial atención a los aspectos humanos de las organizaciones.
	Capacidad para comprender en profundidad los enfoques del comportamiento de las personas, la organización y gestión del trabajo y

E07	la dirección de recursos humanos.
E08	Capacidad para realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo y tomar decisiones en materia de estructura organizativa, organización del trabajo, estudios de método y estudios de tiempos de trabajo
E09	Capacidad para participar en la elaboración y diseño de estrategias de recursos humanos, integrando a las personas en la estrategia general de la organización.
E10	Capacidad para aplicar técnicas de dirección de grupos y de motivación y mejora del clima laboral.
E11	Capacidad para reconocer las situaciones negativas, analizarlas en cada caso y detectar su estructura estratégica.
E12	Capacidad para apoyar, asesorar y realizar el seguimiento de la puesta en práctica de estrategias territoriales de promoción socioeconómica e inserción laboral.
E13	Capacidad para asesorar sobre el diseño y gestión de los sistemas de prevención de riesgos y sobre responsabilidad por incumplimiento en materia de prevención.
E14	Capacidad para comprender y contextualizar los fenómenos y procesos que tiene lugar en la evolución histórica del trabajo y de las relaciones laborales.
E15	Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.
E16	Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales.
E17	Capacidad para comprender las diferencias existentes entre los diferentes modelos de relaciones laborales.
E18	Adquirir y comprender los conceptos básicos de la economía relacionándolos con los asuntos prácticos de carácter macroeconómico y microeconómico.
E19	Capacidad para entender la estructura y funcionamiento de los mercados de productos y de trabajo.
E20	Capacidad para argumentar en términos jurídicos y para interpretar normas jurídicas, comprendiendo la teoría general de la norma jurídica
E21	Capacidad de asesoramiento y representación técnica en el ámbito administrativo.
E22	Conocer los aspectos básicos en materia de imposición fiscal referidos a la empresa y al trabajo
E23	Capacidad para comprender y asesorar sobre las distintas formas de organización jurídica de la actividad empresarial.
E24	Capacidad para redactar e interpretar contratos y asesorar sobre responsabilidad civil.
G01	Capacidad para la búsqueda, análisis y síntesis de información que permita construir argumentos y emitir juicios en los diferentes ámbitos de actuación profesional.
G02	Capacidad para exponer y defender, oralmente y/o por escrito, asuntos o temas relacionados con su especialidad.
G03	Capacidad para el aprendizaje continuado, autodirigido y autónomo, que les permita desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
G04	Capacidad para utilizar de manera adecuada las TIC, en los diferentes ámbitos de actuación profesional
G05	Capacidad para comprender de modo general información en lengua extranjera, utilizando expresiones de uso frecuente
G06	Capacidad para desarrollar las distintas actividades profesionales conforme a principios éticos y de respeto de los derechos fundamentales

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Capacidad para desarrollar, presentar y defender ante una Comisión un trabajo relacionado con el perfil profesional

6. TEMARIO

Tema 1: Desarrollo de un Proyecto, Memoria o Estudio bajo la supervisión de Tutor/res

Tema 2: Defensa ante un Tribunal de un Proyecto, Memoria o Estudio

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El TFG que cada estudiante debe realizar para finalizar sus estudios es dirigido por el profesor con docencia en nuestro Grado que haya resultado designado como tutor. Por ello en la plataforma Moodle se publican al inicio de cada curso los posibles temas para el TFG y el listado de profesores tutores adscritos a su respectiva área de conocimiento.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E09 E10 E11 E12 E13 E14 E15 E16 E17 E18 E19 E20 E21 E22 E23 E24 G01 G02 G03 G04 G05 G06	0.41	10.25	N	-	Cada estudiante con su director/a tutor/a concertará las tutorías necesarias.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E09 E10 E11 E12 E13 E14 E15 E16 E17 E18 E19 E20 E21 E22 E23 E24 G01 G02 G03 G04 G05 G06	5.28	132	S	S	Elaboración de un Trabajo Fin de Grado (TFG) relacionado con alguna temática propia de la Titulación. Las competencias específicas a adquirir y asentar dependerán del tema y área escogidos por el estudiante. En la plataforma Moodle, se publica a comienzos de curso toda la información de interés para los estudiantes matriculados: normativa para la elaboración del TFG; temas del TFG; procedimiento de asignación de director/a, etc.
Talleres o seminarios							Seminario de introducción a la elaboración y defensa del TFG. Se

[PRESENCIAL]	Seminarios	G01 G02 G03 G04 G06	0.28	7	N	- recomienda al estudiante asistir a dicha actividad presencial.
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E01 E02 E03 E04 E05 E06 E07 E08 E09 E10 E11 E12 E13 E14 E15 E16 E17 E18 E19 E20 E21 E22 E23 E24 G01 G02 G03 G04 G05 G06	0.03	0.75	S	S Defensa Pública del Trabajo Fin de Grado ante la Comisión Correspondiente del Trabajo Fin de Grado. Las competencias específicas a adquirir y asentar dependerán del tema y área escogidos por el estudiante para la elaboración y defensa del TFG.
Total:			6	150		
Créditos totales de trabajo presencial: 0.72			Horas totales de trabajo presencial: 18			
Créditos totales de trabajo autónomo: 5.28			Horas totales de trabajo autónomo: 132			

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES			
Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	100.00%	100.00%	Se propone realizar un Informe, Proyecto o Estudio relacionado con alguna temática propia de la Titulación, bajo la supervisión de Tutor/es. Dicho Trabajo se presentará y defenderá públicamente ante un Tribunal. El Trabajo será evaluado por una Comisión ad hoc formada por tres profesores de la UCLM y la calificación cuantitativa será el resultado sumativo de: -Calidad científica -Claridad expositiva, tanto escrita como oral -Capacidad de debate y defensa argumental La realización, así como la presentación y defensa pública se podrá realizar en un idioma distinto al castellano, a petición del estudiante y tutor/a o tutores/as al Tribunal de Evaluación, siempre que el idioma elegido por el alumno se encuentre entre los que, en su caso, se han utilizado en la impartición del grado.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

Se recomienda al estudiante asistir de manera activa a las tutorías individuales con su Tutor/Director.

También se recomienda la asistencia al Taller o Seminario sobre TFG que se organiza en cada curso académico para informar al estudiante de todos aquellos aspectos de interés para la elaboración y defensa óptimos del citado Trabajo.

Evaluación no continua:

No se ha introducido ningún criterio de evaluación

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Se recomienda al estudiante asistir de manera activa a las tutorías individuales con su Tutor/Director.

También se recomienda la asistencia al Taller o Seminario sobre TFG que se organiza en cada curso académico para informar al estudiante de todos aquellos aspectos de interés para la elaboración y defensa óptimos del citado Trabajo.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Comentarios generales sobre la planificación: No se han establecido.	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
UCLM	Normativa sobre la Elaboración y Defensa del Trabajo Fin de Grado https://campusvirtual.uclm.es					IL bibliografía será la manejada bajo la dirección del tutor para cada trabajo
UCLM	http://biblioteca.uclm.es/ http://biblioteca.uclm.es/					